

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
4895
FECHA APROBACION
16 MAY 2018
ROL S.I.I
9721-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° 429 de 11.04.2018
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 429 de 11.04.2018
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía MANTIENE el carácter de social.
mantiene/pierde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino JOSÉ MORALES CARES N° 4482 Lote N° 15 manzana A localidad o loteo E. de arica sector Urbano (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" .

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LORENA PAOLA AHUMADA ZAVALA	12.608.084-0
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSTRUCTORA SIAN SPA.	76.601.806-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DIEGO ARACENA AGUIRRE	15.005.375-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
CONSTRUCTORA SIAN SPA.	76.601.806-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANDRES CONCHA SANTANDER	15.980.460-7

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
16.281	10.11.2011	19,55

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
(En caso de modificación de proyecto)	

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. OGUC (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad	Luis Jose Vega Soto / SEC / Folio Nº 1761917 del 26.03.2018
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado	
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Otros	
<input type="checkbox"/>		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se Recibe Totalmente el 2da etapa del Permiso de Edificación Nº 16.281 de fecha 10.11.2011 que aprueba una superficie de 46,14 m2 por la primera etapa y 19,55 m2 en segunda etapa, destinado a vivienda social.

•• La superficie recepcionada corresponde a 19,55 m2, Dormitorio 3 y Sala de estudio.

* Cuenta con cambio de Profesional segun 5.1.20 de la O.G.U.C., profesional que asume Sr. Diego Aracena.

* Presenta Carta informando Constructor responsable segun art. 1.2.1 de la O.G.U.C., Profesional responsable, Andres Concha Santander.

Finalmente, la propiedad con destino Vivienda de carácter Social, queda con:

- Superficie total Recepcionada: 65,69 m²
- Sin superficie pendiente por recepcionar.
- Superficie predial: 87,25 m².

Distribuida de la siguiente manera:

- 1º piso (33,62 m2): Sala multiuso, cocina, escalera, baño y dormitorio 1.
- 2º piso (32,07 m2): Sala Estudio, dormitorio 2 y dormitorio 3.

IMPRIMIR

RDA/JCM/jcm.
c.c.

- Dpto. de Edificación y Permisos D.O.M.
- Archivo K-26.171


Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES